(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 718 131**

(21) Número de solicitud: 201731472

(51) Int. Cl.:

A61L 9/12 (2006.01)
B65D 73/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE PATENTE A1

(22) Fecha de presentación:

27.12.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

27.06.2019

(71) Solicitantes:

ZOBELE ESPAÑA, S.A. (100.0%)
Josep Plà 2 , Edificio B2, planta 8 Torres Diagonal
08019 Barcelona ES

(72) Inventor/es:

CAMARERO DÍEZ, Roberto y
DOYLE, Dominic

(74) Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

(54) Título: **Difusor de sustancias volátiles**

(57) Resumen:
El difusor de sustancias volátiles comprende un depósito (10) que contiene las sustancias volátiles, caracterizado porque está formado a partir de una lámina (11) provista de una pluralidad de líneas de plegado, comprendiendo dicha lámina (11) una primera cara (1) sobre la que se fija dicho depósito (10); una segunda cara (2) que soporta el difusor erguido en una posición de uso junto con dicha primera cara (1); y una tercera cara (3) provista de un orificio (12) para colgar el difusor.
Permite proporcionar un difusor de sustancias volátiles que evite el uso de un envase que aloje dicho difusor.

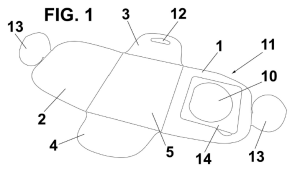

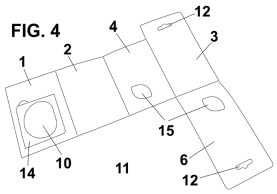

ES 2 718 131 A1

DESCRIPCIÓN

Difusor de sustancias volátiles

La presente invención se refiere a un difusor de sustancias volátiles, cuyo cuerpo está formado a partir de una lámina provista de líneas de plegado.

Antecedentes de la invención

Los difusores de sustancias volátiles se utilizan como ambientadores o insectidas, de manera que las sustancias volátiles se difunden al entorno proporcionando una fragancia.

En estos difusores, las sustancias volátiles están contenidas en un depósito, que se abre al utilizar el difusor por primera vez.

Para vender el difusor, este habitualmente se coloca suspendido en un expositor, y para ello es necesario proporcionar un orificio para permitir que el difusor quede colgado. Esto se consigue colocando el difusor en el interior de un envase, normalmente de plástico, que aloja el difusor y está provisto de una lengüeta con este orificio para colgar dicho envase para su exposición.

Evidentemente, la colocación del difusor en el interior de un envase encarece el precio de venta del difusor, lo cual es un inconveniente, teniendo en cuenta que el precio de este tipo de difusores es reducido, con lo cual cualquier coste adicional repercute en el éxito de venta del producto.

Por lo tanto, un objetivo de la presente invención es proporcionar un difusor de sustancias volátiles que evite el uso de un envase que aloje dicho difusor, con el consiguiente ahorro en el precio de venta, y que igualmente permita que el difusor se cuelgue en un expositor de un punto de venta.

Descripción de la invención

Con el difusor de sustancias volátiles de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán a continuación.

El difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la presente invención comprende un depósito que contiene las sustancias volátiles, y se caracteriza por que está formado a partir de una lámina provista de una pluralidad de líneas de plegado, comprendiendo dicha lámina:
- una primera cara sobre la que se fija dicho depósito;
- una segunda cara que soporta el difusor erguido en una posición de uso junto con dicha primera cara; y
- una tercera cara provista de un orificio para colgar el difusor.

Gracias a esta característica, es el propio difusor de sustancias volátiles el que se puede colgar en un expositor, sin necesidad de utilizar un envase independiente, con el consiguiente ahorro en el coste del difusor de sustancias volátiles.

Ventajosamente, las caras de dicha lámina son plegables en una posición de almacenamiento y desplegables en la posición de uso.

Preferentemente, dicha lámina también comprende una cuarta cara, que también soporta el difusor erguido en una posición de uso junto.

De acuerdo con una primera realización, dicha lámina también comprende una cara de base, que forma la base del difusor en la posición de uso.

Además, la primera y secunda caras pueden comprender además sendas solapas que se acoplan entre sí al colocar el difusor en la posición de uso.

De acuerdo con dicha primera realización, dicha cara de base está dispuesta en una posición centrada en dicha lámina y tiene una forma cuadrada o rectangular, extendiéndose dichas primera a cuarta caras desde los lados de dicha cara de base.

De acuerdo con una segunda realización, la lámina también puede comprender una cara de cubierta, que se pliega sobre la tercera cara en la posición de almacenamiento.

En esta segunda realización, dichas primera, segunda y cuarta caras están colocadas una junto a la otra, y dicha tercera cara es separable del resto de la lámina al colocar el difusor en la posición de uso. Además, dicha cara de cubierta está unida mediante una línea de plegado solamente a dicha tercera cara.

Ventajosamente, dicho depósito comprende una banda de sellado separable que se retira antes del primer uso del difusor, y dicha lámina es de cartón.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la lámina desplegada que forma el difusor de sustancias volátiles de la presente invención, de acuerdo con una primera realización;

La figura 2 es una vista en perspectiva del difusor de sustancias volátiles de la presente invención de acuerdo con la primera realización, en su posición de uso;

La figura 3 es una vista en perspectiva del difusor de sustancias volátiles de la presente invención de acuerdo con la primera realización, en su posición de almacenamiento;

La figura 4 es una vista en perspectiva de la lámina desplegada que forma el difusor de sustancias volátiles de la presente invención, de acuerdo con una segunda realización;

La figura 5 es una vista en perspectiva del difusor de sustancias volátiles de la presente invención de acuerdo con la segunda realización, en su posición de uso; y

La figura 6 es una vista en perspectiva del difusor de sustancias volátiles de la presente invención de acuerdo con la segunda realización, en su posición de almacenamiento.

Descripción de una realización preferida

En las figuras 1 a 3 se muestra una primera realización del difusor de acuerdo con la presente invención.

El difusor de sustancias volátiles está formado a partir de una lámina 11, por ejemplo de cartón, que comprende una pluralidad de líneas de plegado, y un depósito 10 que contiene las sustancias volátiles.

El difusor puede colocarse en una posición de almacenamiento (representada en la figura 3) y una posición de uso (representada en la figura 2), tal como se describirá posteriormente.

De acuerdo con esta primera realización, la lámina 11 comprende una primera cara 1 sobre la que está fijada el depósito 10, una segunda cara 2 que sirve para colocar el difusor erguido en su posición de uso, una tercera cara 3 provista de un orificio 12 que sirve para colgar el difusor para su exposición, una cuarta cara 4 que también sirve para colocar el difusor erguido en su posición de uso y una cara de base 5 que se usa de base en su posición de uso.

Además, la lámina 11 también comprende un par de solapas 13 dispuestas una en la primera cara 1 y una en la segunda cara 2 para acoplarse entre sí para mantener el difusor de una manera estable en la posición de uso, tal como se muestra en la figura 2.

De acuerdo con esta primera realización representada en la figura 1, dicha cara de base 5 es de forma rectangular, aunque también podría ser cuadrada, extendiéndose desde los lados de dicha cara de base 5 la primera a cuarta caras 1 a 4.

El difusor de acuerdo con la presente invención se vende en su posición de almacenamiento, representada en la figura 3, en la cual la primera a cuarta caras 1 a 4 están plegadas sobre la cara de base 5. En esta posición, la tercera cara 3 puede estar desplegada para permitir que el difusor se cuelgue de un expositor.

Para su uso, la primera a cuarta caras 1 a 4 se despliegan y se colocan en su posición de almacenamiento, como se muestra en la figura 2, y se retira una banda de sellado 14 del depósito 10 para permitir la difusión de las sustancias volátiles.

En las figuras 4 a 6 se muestra una segunda realización del difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la presente invención. Por motivos de simplicidad y claridad, se utilizan los mismos números de referencia para indicar los mismos componentes que en la primera realización. Además, no se repetirá en detalle la descripción de los elementos que realizan la misma función que en la realización anterior.

En esta segunda realización el difusor también está formado a partir de una lámina 11 y un depósito 10 de sustancias volátiles.

Dicha lámina 11 comprende una primera cara 1 en la que está fijado el depósito 10, una segunda cara 2 que sirve para colocar el difusor erguido en su posición de uso, una tercera cara 3 provista de un orificio 12 que sirve para colgar el difusor para su exposición, una cuarta cara 4 que también sirve para colocar el difusor erguido en su posición de uso y una cara de cubierta 6 que se usa para cubrir la tercera cara 3 en la posición de almacenamiento del difusor.

Esta cara de cubierta 6 también comprende preferentemente un orificio 12 para colgar el difusor, como se puede apreciar en la figura 4, y esta cara de cubierta 6 y la cuarta cara 4 también pueden comprender orificios adicionales 15 para ver el contenido del depósito 10 en la posición de uso del difusor.

La disposición de las caras de la lámina 11 en esta realización es diferente de la realización anterior. Como se puede apreciar en la figura 4, la primera 1, segunda 2 y cuarta 4 caras están colocadas una a continuación de la otra, la tercera cara 3 está unida de manera separable a la cuarta cara 4 y la cara de cubierta 6 está unida a la tercera cara 3.

La principal diferencia de esta segunda realización respecto a la primera realización es que la tercera cara 3 se separa de la cuarta cara 4 antes del primer uso del difusor, y en consecuencia también la cara de cubierta 6. Para ello, la línea de plegado que une la tercera cara 3 con la cuarta cara 4 está provista de una pluralidad de perforaciones para facilitar esta separación.

Una vez retirada esta tercera cara 3, el difusor se coloca en la posición de uso como se muestra en la figura 5, definiendo un prisma triangular.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el difusor de sustancias volátiles descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Difusor de sustancias volátiles, que comprende un depósito (10) que contiene las sustancias volátiles, caracterizado por que está formado a partir de una lámina (11) provista de una pluralidad de líneas de plegado, comprendiendo dicha lámina (11):
- una primera cara (1) sobre la que se fija dicho depósito (10);
- una segunda cara (2) que soporta el difusor erguido en una posición de uso junto con dicha primera cara (1); y
- una tercera cara (3) provista de un orificio (12) para colgar el difusor.

2. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las caras de dicha lámina (11) son plegables en una posición de almacenamiento y desplegables en la posición de uso.

3. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, en el que dicha lámina (11) también comprende una cuarta cara (4), que también soporta el difusor erguido en una posición de uso junto.

4. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el que dicha lámina (11) también comprende una cara de base (5), que forma la base del difusor en la posición de uso.

5. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la primera y secunda caras (1, 2) comprenden sendas solapas (13) que se acoplan entre sí al colocar el difusor en la posición de uso.

6. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 4, en el que dicha cara de base (5) está dispuesta en una posición centrada en dicha lámina (11) y tiene una forma cuadrada o rectangular, extendiéndose dichas primera a cuarta caras (1, 2, 3, 4) desde los lados de dicha cara de base (5).

7. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 2, en el que la lámina (11) también comprende una cara de cubierta (6), que se pliega sobre la tercera cara (3) en la posición de almacenamiento.

8. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 3, en el que dichas

primera, segunda y cuarta caras (1, 2, 4) están colocadas una junto a la otra.

9. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicha tercera cara (3) es separable del resto de la lámina (11) al colocar el difusor en la posición de uso.

10. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 7, en el que dicha cara de cubierta (6) está unida solamente a dicha tercera cara (3).

11. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicho depósito (10) comprende una banda de sellado (14) separable que se retira antes del primer uso del difusor.

12. Difusor de sustancias volátiles de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicha lámina (11) es de cartón.

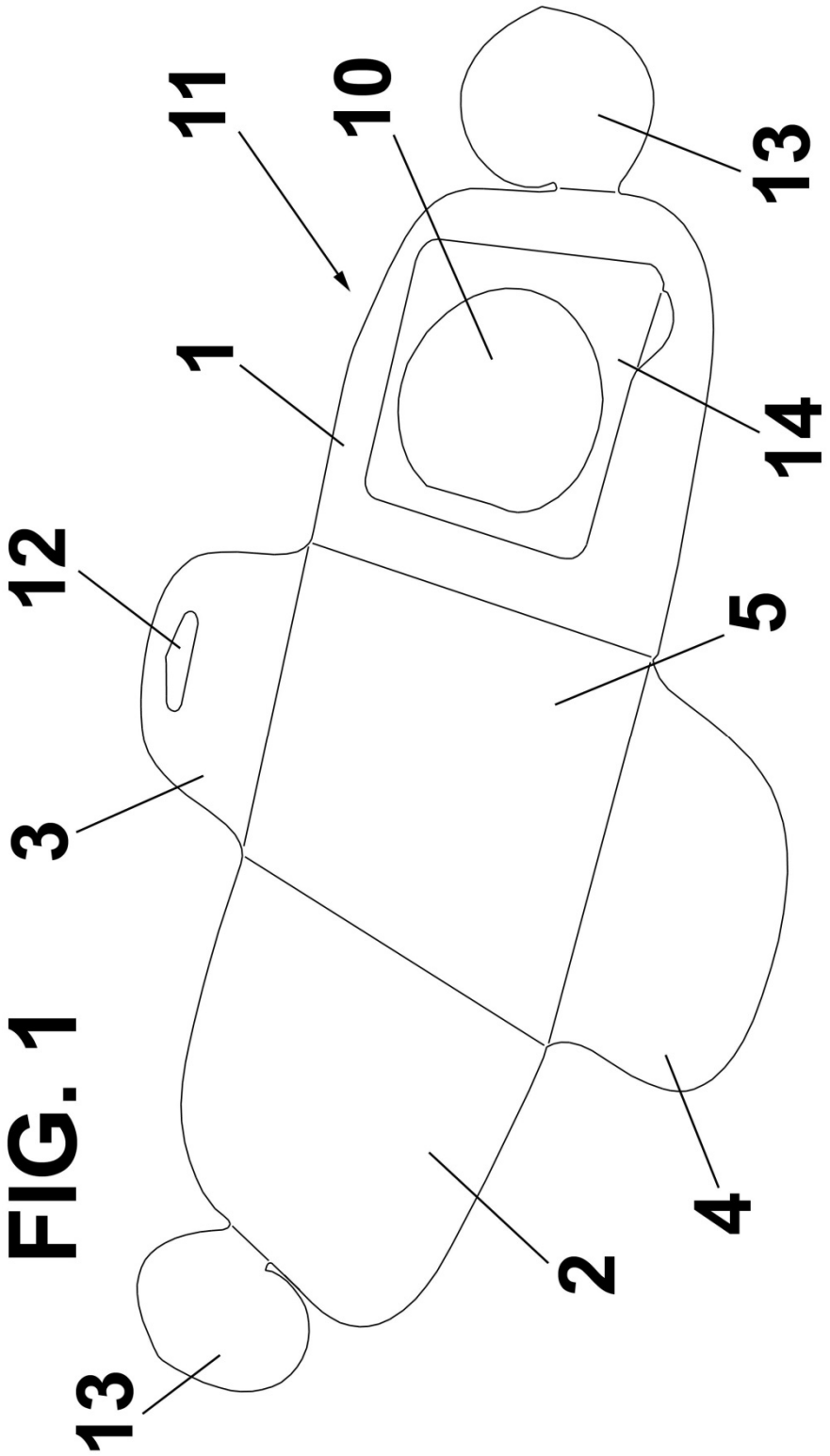

FIG. 1

FIG. 2

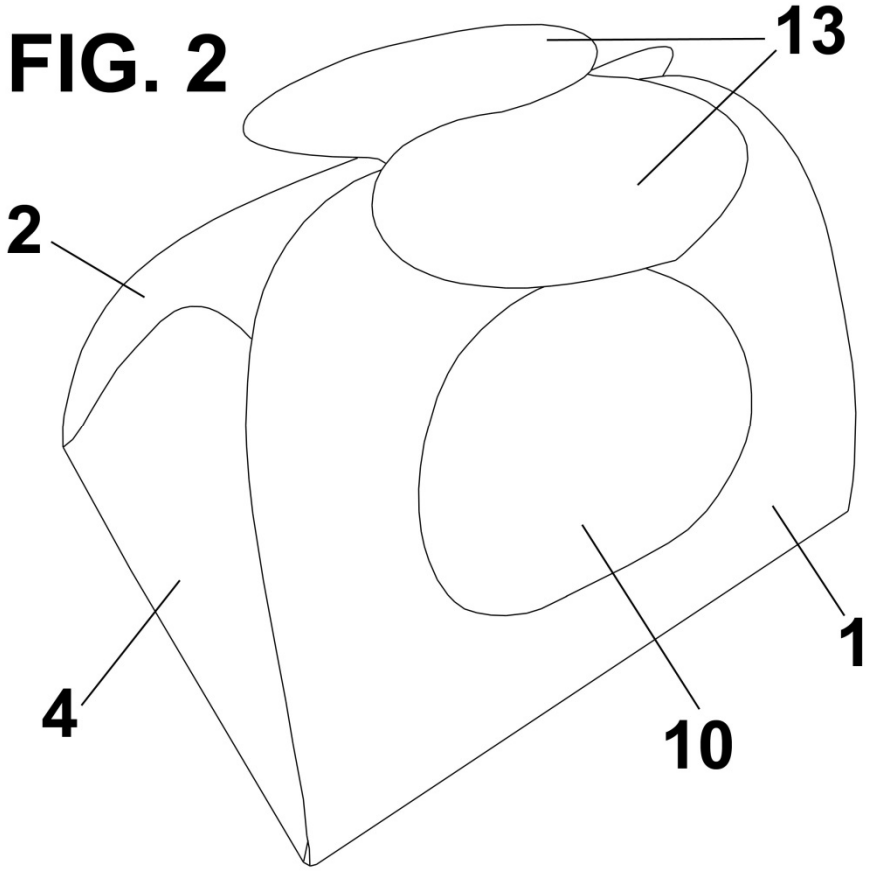

FIG. 3

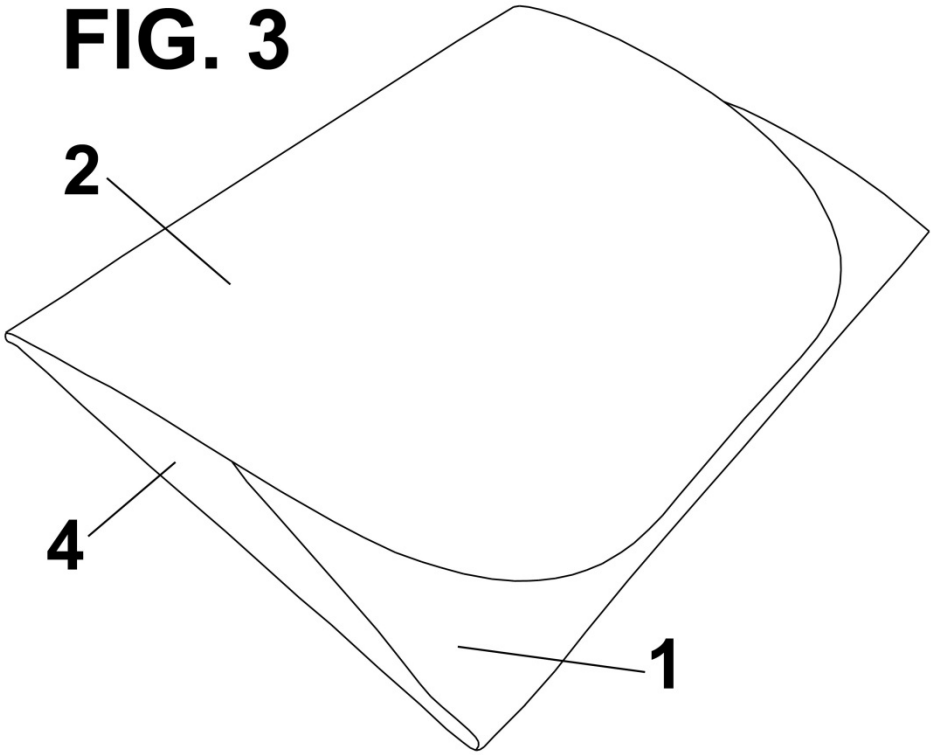

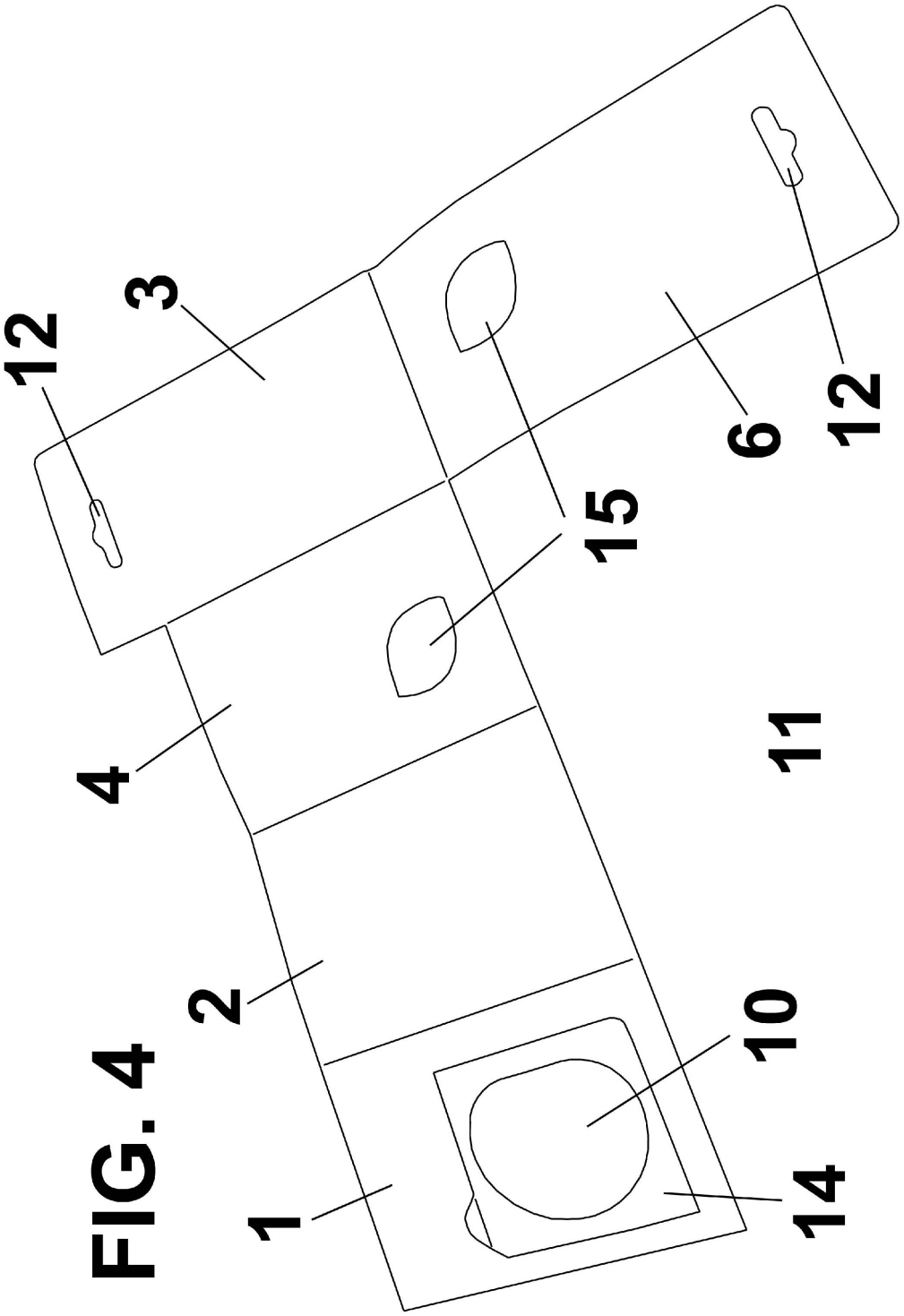

FIG. 4

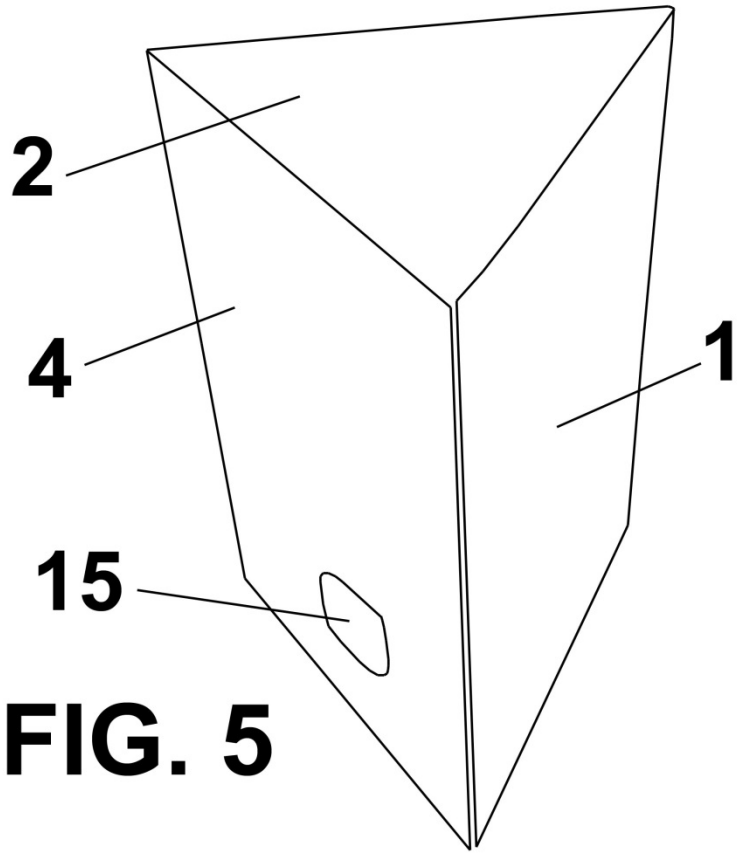

FIG. 5

FIG. 6

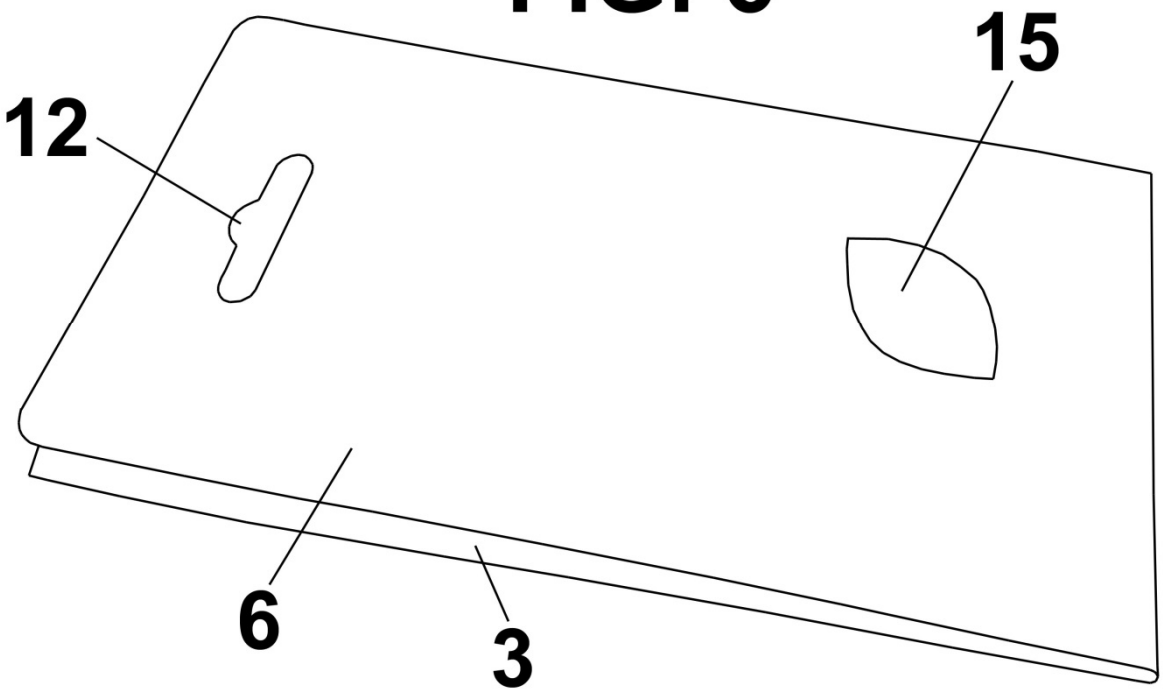

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201731472

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 27.12.2017

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** ***A61L9/12*** (2006.01)
B65D73/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 2014028682 A1 (S C JOHSON & SON INC et al.) 20/02/2014, Descripción; figuras.	1-3,8, 11-12
Y		7, 9-10
Y	US 2010044419 A1 (BRILL JUDITH et al.) 25/02/2010, Descripción; figura 3.	7, 9-10
X	JP S6063435 U 04/05/1985, Todo el documento.	1-3, 8
X	JP 54114640 U 11/08/1979, Todo el documento.	1-3, 8
A	US 1782919 A (FELDMAN ABRAM L) 25/11/1930, Todo el documento.	1-3, 8
A	WO 2012170190 A2 (MULTI PACKAGING SOLUTIONS INC et al.) 13/12/2012, todo el documento.	1-3, 7-10
A	US 2009107862 A1 (PASCUA SHELLE B et al.) 30/04/2009, todo el documento.	1-3, 7-10

Categoría de los documentos citados
X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	Examinador	Página
14.12.2018	I. Coronado Poggio	1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61L, B65D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI